

Las nuevas proposiciones presentadas por las potencias neutrales para el armisticio consisten en que Dinamarca evacue la isla de Alesund y levante el bloqueo de los puertos alemanes, y las tropas austro-prusianas por su parte abandonen a los dinamarqueses la Jutlandia.

Las últimas noticias de Constantinopla dicen que un ejército ruso de 60.000 hombres, al mando de Kotzebue, ha acampado en las bocas del Danubio frente a Bulgaria. A este ejército seguirá otro de 20.000 hombres. Añádesse que Austria reúne otro de 20.000 hombres.

Ayer ha sido detenido por el inspector de vigilancia del distrito del Centro, Braulio F. V., por haber cometido una falta en la misma casa donde estaba sirviendo.

Hoy han sido socorridos tres casos bastante graves en la casa de Socorro de la calle de Silva.

En la de la calle de Fuencarral también han sido socorridos varios, de los cuales uno, que fué conducido al Hospital general, ofrece algún cuidado.

El ministro de Negocios extranjeros ingleses, conde Russell, se ha negado en dos distintas ocasiones a recibir las diputaciones del ducado de Holstein, las cuales llevaban por objeto manifestar el deseo de sus conciudadanos de dejar de ser súbditos dinamarqueses.

La emperatriz de Rusia va a Kessington a tomar los baños; la acompaña el emperador, y en dicho punto se verificará la entrevista entre Alejandro II y los soberanos de Prusia y Austria.

Noticias de Túnez que alcanzan al 30 del pasado dicen que el día anterior se habían reunido los consules y comandantes de las diferentes divisiones navales que hay delante de aquella plaza, para adoptar las medidas convenientes a la seguridad de los europeos establecidos en aquel país.

La Agencia Peninsular nos dice que es extraño al despacho telegráfico comunicado desde esta corte a los periódicos franceses sobre la fiesta del Día de Mayo, en que se decía que se había verificado con poco entusiasmo.

Los triunfos de los confederados, dice la France, aunque no decisivos, tienen gran importancia. Han logrado de nuevo interceptar la navegación del Mississippi, y el general Forrest continúa audazmente avanzando. Han reconquistado en gran parte la Luisiana. En el Tennessee han ocupado muchas posiciones importantes sin disparar un tiro. El Kentucky está devastado. En la Carolina del Norte los federales pierden terreno, y si Lee consigue vencer a Grant en Virginia, necesitarán los federales 400.000 reclutas para poder volver a tomar la ofensiva, y atendido a lo cansadas que están las poblaciones y al mal estado de la Hacienda, sería posible que no encontrase esos 400.000 soldados.

El Senado de los Estados-Unidos acaba de adoptar por 38 votos contra 6 la enmienda siguiente a la Constitución, aboliendo la esclavitud en todo el territorio de la Unión:

Art. XIII.—Sección 1.—No existirá esclavitud ni servidumbre involuntaria, excepto como castigo de un crimen cuyo autor esté convicto, en los Estados-Unidos ó en todo el país sometido a su jurisdicción.

Sección 2.—El Congreso está autorizado para dar fuerza de ley a este artículo, adoptando las medidas necesarias.

Noticias de Nueva-Zelandia dicen que los ingleses siguen venciendo a los insurrectos.

Ha habido nuevos desórdenes en Atenas. Se esperaba que los capitanes de los buques franceses e ingleses desembarcaran marinos para proteger el Banco.

Las noticias de Montevideo alcanzan al 30 de marzo, y dicen que el estado de la república oriental continúa lo mismo. El general Flores no ha hecho nuevos progresos y la lucha se ha limitado a escaramuzas en las que la ventaja ha quedado de lado del gobierno.

TERCERA EDICION.

El sábado 7 por la noche, han salido de Madrid los comisionados progresistas que antes de volver a sus casas, han querido visitar al duque de la Victoria, para protestar, con este homenaje de cariño y respeto, contra las palabras pronunciadas por el Sr. Olazaga, al concluir el banquete del día 3. Según se nos ha dicho, estos mismos comisionados, en su mayor parte catalanes, aragoneses y riojanos, deben manifestar al general Espartero, de parte del Sr. Olazaga, que se ha dado a sus palabras una significación que el presidente del banquete nunca pensó dárles; pues el Sr. Olazaga, al presentar al general Espartero como separado de la política activa, creyó interpretar los sentimientos y los deseos del duque de la Victoria.

El marqués de los Castillejos ha salido hoy de Madrid para su posesión de los montes de Toledo, en compañía de toda su familia y de dos ó tres amigos íntimos. Créese que la semana próxima le seguirá mayor número de éstos para tomar parte en una gran cacería.

El día 7 del actual llegó a Ceuta, procedente de Melilla el primer batallón del Fijo de aquella plaza. Fue conducido en los vapores Lepanto y Aleria, y entró el batallón en Ceuta con 2 jefes, 23 oficiales y 710 individuos de tropa.

Cartas de Barcelona de origen respetable revelan que los brindis del banquete progresista han hecho mal efecto en ciertos hombres del partido progresista, que desean ante todo la conservación del orden.

Dícese que un personaje muy conocido desca que se le otorgue la concesión del ferrocarril de Ponferrada a la Coruña, sin subasta.

Este rumor debe carecer de todo fundamento. Nosotros tenemos la seguridad de que no se hará sin subasta ningún camino a cuya construcción haya de contribuir el Estado.

El médico del regimiento de lanceros de Calatrava, que, según dijimos, sufrió una caída del caballo al salir de Zaragoza, era el ayudante médico D. Gabriel Arenj y Cáceres, el cual falleció ayer, a consecuencia de la herida que recibió en la cabeza.

El Sr. D. Claudio Arrizu, antiguo é inteligente empleado, y actualmente secretario del gobierno de la provincia de Gerona, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica, en recompensa a sus méritos particulares y dilatados servicios.

Ha fallecido en Gerona el virtuoso señor D. Felipe de Martínez Dávalillo, senador electo del reino y persona altamente considerada en aquella población por su posición y por las distinciones y honores con que el gobierno siempre lo distinguía.

La diputación provincial de Gerona ha sido convocada para el 10 del actual, con el objeto de proceder al examen y aprobación del repartimiento de inmuebles y de tratar de varias mejoras materiales, para las cuales incluyó en su presupuesto último una partida proporcionada.

Trátase de impulsar nuevamente la construcción de casas que han de formar la hermosa plaza de San Agustín de Gerona, que el ayuntamiento destina a mercado público. El señor gobernador ha reclamado del arquitecto el plano y expediente de dicha plaza, que cada vez se hace más precisa su construcción, atendidas las necesidades del crecido vecindario que reúne ya aquella ciudad.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Petersburgo, 7. Es inexacto que Rusia tenga intención de intervenir en los asuntos interiores de los Principados Danubianos; es verdad que ha destinado tropas a varias partes situadas a cierta distancia, uno de otro en Besarabia y en la frontera de Moldavia, pero sin otro objeto que el de cerciorarse por los proyectos de los insurrectos búlgaros, que querían penetrar en el teatro de la insurrección por esa parte del imperio.

La «Gaceta de Augsburgo» dice que la negativa de Dinamarca relativamente a la cuestión del armisticio, ha sido inspirada por Francia é Inglaterra, y que estas dos potencias dirigen los hilos de la táctica danesa, que consiste en complicar las cuestiones diplomáticas.

Todos los periódicos se ocupan exclusivamente de la sesión de la Conferencia de mañana y de las eventualidades más ó menos probables de una actitud enérgica por parte de Inglaterra.

Esta tarde han empezado los ejercicios de los señores opositores a las plazas de segundos ayudantes médicos que se hallan vacantes en el Cuerpo de Sanidad militar.

Para el día 29 anuncia La Peninsular la subasta del derribo de la casa que fué del duque de Híjar, contigua al palacio del Congreso.

El 31 del corriente tendrá lugar la subasta del servicio de correo diario entre Mérida y Cáceres.

El 7 de junio se verificará la subasta del solar que posee el ayuntamiento en la calle del Arrenal esquina a la de las Fuentes. La superficie es de 491 pies y el tipo de subasta 140 rs. pic.

Es notable y digna de celebrarse la disminución que se viene advirtiendo de algún tiempo a esta parte en la estadística criminal de Madrid, especialmente en cuanto a delitos graves. En alguno de los juzgados de esta corte la disminución representa más de una cuarta parte de la cifra ordinaria de otros años en igual período.

La suspensión de la vista que para el día 10 estaba señalada, de la denuncia que pesa sobre el periódico La Libertad, ha sido motivada por una afeción a la garganta que aqueja al fiscal de imprenta Sr. Chacon.

No es cierto que el apreciable crítico de La Iberia, D. Juan de la Rosa Gonzalez, tenga proyectado ningún viaje con el señor Obregon, como ha supuesto un periódico. No solo no ha pensado en salir de Madrid, sino que ni aun es seguro el viaje del Sr. Obregon.

Está ya terminado el apuntamiento, y muy en breve pasará al fiscal de S. M. para la acusación, la causa seguida en el juzgado de Alcalá contra Pedro Redondo Campos, por homicidio de Francisco Fernandez, en la madrugada del 26 de marzo de este año en la villa de Campo Real, a consecuencia de riña tenida por ambos individuos.

Parece que al duque de la Victoria no le ha bastado la satisfacción que le ha ofrecido el Sr. Olazaga por medio de los comisionados progresistas que han acudido después del convite a Logroño. En carta fecha de ayer se nos anuncia que el general Espartero piensa dirigir a La Iberia y a otros periódicos un comunicado, que será importante en las circunstancias presentes, porque fijará cuál es la posición en que el general Espartero desea que le consideren el país y su partido.

Esta noche vuelve a ponerse en escena en el teatro del Príncipe, la tan aplaudida comedia del festivo escritor D. Narciso Serra, titulada El amor y la Gaceta.

El jueves próximo se reproducirá en este mismo teatro la linda comedia El amor de los amores, destinándose sus productos a librar de la suerte de soldado al hijo de un actor de dicho coliseo.

Concluida la temporada en el teatro del Príncipe, saldrán para Barcelona la eminente primera actriz doña Matilde Diez, y los distinguidos actores hermanos Catalina, donde en unión con los principales artistas de su compañía, se proponen dar un corto número de funciones, entre ellas la ya célebre Venganza catalana.

El 6 por la mañana se celebraron en París los honores fúnebres al célebre compositor Meyerbeer. Gran número de personas, entre las cuales se contaban las que desuellan en ciencias y artes, acompañaron el féretro desde la casa mortuoria a la estación del ferrocarril del Norte. Mr. Anber, director del Conservatorio, el ministro Vaillant, el general en jefe del ejército de París Magnan, y el embajador de Prusia en París, llevaban las cuatro cintas. El Conservatorio, los teatros liricos, las sociedades corales y todas las asociaciones de autores ó compositores iban representados por comisiones de su seno; una escuadra de cuatro compañías de la Guardia nacional, y catorce carruajes entubados cerraban la fúnebre comitiva. En la estación del ferrocarril pronunciaron discursos alusivos al acto el presidente de la sociedad de autores dramáticos Mr. Saint Georges, Mr. Beulé, miembro del Instituto, y Mr. Perrin, director del teatro de la Opera. Por la noche se cantó en este coliseo la ópera del difunto maestro Los Hugonotes, y en uno de los intermedios los artistas encargados de la ejecución coronaron el busto de Meyerbeer.

La Agencia Peninsular nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 9. El «Monitor» de hoy dice que el tratado en virtud del cual las islas Jónicas forman parte integrante del territorio de Grecia, ha sido promulgado el día 5.

Hamburgo, 8. Los prusianos han ocupado a Aalborg, en el Norte de la Jutlandia, cometiendo mil atrocidades y saqueando las casas de los vecinos indefensos.

Las ciudades de Aarhus, Randers y Wiborg, se han negado al pago de las contribuciones de guerra impuestas por el mariscal Wrangel.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1.142 fanegas de trigo, de 46 1/2 a 52 1/2 rs. fanega; la cebada, de 28 a 32 rs. fanega, y la algarroba a 44.

Esta tarde a última hora recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro corresponsal.

Sevilla, 9. Hoy a las doce y cuarto han salido los infantes con dirección al Tracadero, despidiéndoles las autoridades y asistiendo a su partida una gran concurrencia.

La sesión del CONGRESO de HOY fué abierta a las dos y cuarto por el vicepresidente señor marqués de Monte-Virgen.

Aprobóse el acta de la anterior. El señor ministro de Gracia y Justicia contestó a dos preguntas que le dirigió el Sr. Galindo sobre la inteligencia de una real orden relativa a si los fiscales podían ejercer la abogacía, declarando que creía compatible este ejercicio, mucho más cuando los fiscales no están aun dotados cual correspondía.

El Sr. Galindo dió las gracias al señor ministro por la contestación.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) reprodujo una pregunta al mismo señor ministro de Gracia y Justicia sobre visitas extraordinarias de los regentes de Audiencias a los registros de la propiedad.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que algunos regentes habían girado ya visitas, así como el director general del ramo lo hizo el año último, a una gran parte de la Península.

Se leyó una proposición de ley para que el gobierno concediese la construcción del ferrocarril de Ponferrada a Lugo y la Coruña, reformando al efecto el pliego de condiciones.

El señor conde de Campomanes apoyó la proposición, encareciendo la necesidad de que el gobierno aumentase la subvención para aquella vía, cuya subvención era escasa.

El señor ministro de Fomento declaró que el gobierno aceptaba la proposición, por creer que era justo lo que ex ella se pedía, y porque de este modo las provincias de Galicia llegarían al fin a participar del adelantamiento y desarrollo general del país, a que tan acreedores eran.

El Congreso la tomó en consideración. Se aprobó el dictamen de la comisión de actas, relativo a la del distrito del Sagrario en Granada, y fué proclamado diputado el Sr. Riquelme.

Continuó la discusión sobre el presupuesto general de gastos. El Sr. Durán y Bas hizo algunas consideraciones sobre el artículo relativo al personal de tribunales de justicia, esponeciendo su deseo de que desapareciesen los magistrados supernumerarios de las Audiencias, declarándose numerarios a todos.

El señor ministro de Gracia y Justicia, sin desconocer los buenos deseos del Sr. Durán, recordó que el cúmulo de trabajos que habi en las Audiencias cuando se nombraron los magistrados supernumerarios, no existía ya.

El Sr. Fuente Alzazar, de la comisión, dijo breves palabras, y se aprobó el artículo, y los siguientes hasta el relativo a los gastos del registro de la propiedad.

El Sr. Galindo pidió que se abonasen ciertos derechos a los registradores.

El señor ministro de Hacienda contestó que no tenían derechos aquellos funcionarios a la compensación que indicaba el Sr. Galindo.

Se aprobó el artículo y los siguientes hasta el que trata de la estadística criminal.

El Sr. Silvela se mostró admirador de la estadística por los datos que proporcionaba para grandes deducciones, é indicó la conveniencia de que se aumentase, si fuese necesario, la suma que se fijaba para aquel servicio.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que la suma presupuestada era suficiente.

Aprobáronse todos los artículos restantes del presupuesto de Gracia y Justicia, y se pasó a aprobar el de la Guerra, que fué aprobado sin más discusión que ligeras observaciones de los Sres. Apechecha y Gimeno, que fueron contestadas por el señor ministro de la Guerra.

Se pasó a discutir el presupuesto de Marina.

El Sr. Uragon habló sobre la totalidad, para esposer la necesidad que había, en su concepto, de hacer grandes reformas en todo lo relativo a nuestra armada, si es que la hemos de ver a la altura que le corresponde, y a que da derecho a esperar el crecido presupuesto del ramo; llegando hasta consignar la conveniencia de que se abriera una información parlamentaria sobre la situación de nuestra marina de guerra.

El Sr. Vasallo dijo algunas palabras para defender al cuerpo de marina de cualquiera ofensa involuntaria que le hubiese inferido el Sr. Uragon.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Uragon, y después de rectificar algunos oradores, fué aprobado el presupuesto.

Juró y tomó asiento el Sr. Riquelme. Sin discusión fué aprobado el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Se pasó a discusión el presupuesto de Fomento, y después de discutida una enmienda del Sr. Apechecha, éste la retiró.

A propuesta del ministro de Fomento se hizo una variación en los gastos del Observatorio astronómico.

El señor ministro de Fomento desvaneció algunas dudas espuestas por el señor Ruiz Pastor.

Se aprobaron los demás capítulos. Y se levantó la sesión.

La Agencia Havas nos trasmite esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 9 (por la mañana.)

El «Monitor» dice que los rebeldes de Túnez insisten en pedir que se les forme una causa a los ministros.

La insurrección no es hostil a los extranjeros.

Las noticias de Argelia son satisfactorias.

New-York, 28.

Es inminente una batalla con las tropas de Lee.

La Cámara de los representantes aumenta en un 50 por 100 los derechos de entrada.

El señor ministro de la Gobernación ha leído esta tarde en el Senado el siguiente proyecto de Ley.

A LAS CORTES.

La facultad de reunirse para tratar de asuntos de interes comun, es sin duda de las más importantes que puede ejercitar un pueblo libre. Por eso está consignada en algunas Constituciones modernas; y en donde no lo está ha solidó ser objeto de diversas disposiciones legales.

Pero no hay país alguno, aun de aquellos en que se cuenta el de reunión entre los derechos constitucionales, donde no tenga límites en Bélgica, por ejemplo, en que tienen los individuos el derecho de juntarse pacíficamente y sin armas, están sujetas a las condiciones que quiere imponer la policía, las reuniones que se celebran al aire libre; en Inglaterra, donde más que en parte alguna se usa de este derecho, como de todos los políticos, está autorizada a intervenir la autoridad en las reuniones, siempre que pasen de doce personas y puedan poner en peligro el orden público.

No está consignado el derecho de reunión en la ley fundamental de España; ni las leyes orgánicas ó secundarias lo han reconocido de modo alguno hasta ahora. Por el contrario, la ley de 2 de abril de 1843 determinó que los jefes políticos ó gobernadores de las provincias pudieran discrecionalmente conceder ó negar su permiso para todas las reuniones públicas, y les confirió la atribución de presidirlas siempre que lo estimasen oportuno. Más tarde se han omitido tales disposiciones en la ley para el gobierno y administración de las provincias, de 25 de setiembre de 1853, y hoy deben tenerse por derogadas, de consiguiente, Consta, sin embargo, en el Diario de las Sesiones del Senado, que este alto Cuerpo las votó de la propia manera que las contenía la

ley de 1843, dejando solo de consignarse por un error material, en el proyecto de ley que fué luego objeto de las deliberaciones de la comisión mixta de ambos Cuerpos legislativos, y no sin fundamento pueda suponerse, que á no mediar aquel error continuarían formando parte de nuestra legislación política. Pero es lo cierto que desde entonces ni el derecho de reunión está declarado en España por ley, ni hay tampoco disposición alguna que limite ó garantice al menos su ejercicio, fijando en este punto los deberes y las atribuciones del gobierno.

Préstase tal estado de cosas a dudas y conflictos, no temibles sin duda, pero digno siempre de tomarse en cuenta. Puede hoy, á juzgarlo indispensable el gobierno, prohibir todo género de reuniones, y en vano los individuos reclamarían contra ello en esta parte, porque ningún derecho les tiene otorgados la legislación hasta ahora. Pero si carecen los individuos de derecho para reunirse, también falta al gobierno al presente la inmensa fuerza moral que prestan las leyes, el ejercicio de todas las atribuciones del poder público, por necesarias é indispensables que en sí mismas sean. No es menester decir más para comprender cuán conveniente ha de ser reformar el estado presente de las cosas, y hasta qué punto es oportuno y urgente la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre esta materia.

Para redactarlo, ha tenido presente el gobierno los preceptos legales que rigen en los países más libres, y donde en mayor grado se consienten las manifestaciones de la opinión pública; y no ha podido olvidar tampoco, al pretender legislar acerca de las reuniones ó asociaciones eventuales y pasajeras, los principios ya consignados en el Código penal, respecto de las periódicas ó permanentes. No se alarma fácilmente el gobierno de las reuniones públicas; y esto que lo tiene ya demostrado con su conducta pasada, procurará no desmentirlo con su conducta en adelante. Ni entiendo restringir en esta ocasión los derechos políticos de los españoles, sino que por el contrario admite el de reunión hasta un punto, y de tal suerte, que no tiene entre nosotros precedente en ley alguna.

Las reuniones electorales, las literarias, mercantiles y de beneficencia, podrán celebrarse libremente, con tal que no sea en sitios públicos donde puedan ellas menoscabar ó interrumpir el ejercicio de otros derechos no menos respetables de los individuos. Únicamente respecto de las reuniones políticas y religiosas, porque sea cualquiera el pretexto con que se cubran, pueden poner en riesgo el orden público; desea mantener el gobierno la facultad discrecional de prohibirlas, cuando no inspiren seguridad por sus tendencias, ó por las circunstancias en que el país se encuentre al ser convocadas. Tales son los principios que guían en esta materia al gobierno; y fundado en todas las consideraciones espuestas, tiene la honra de proponer a las Cortes el siguiente proyecto de ley. Madrid, 9 de mayo de 1864.—El ministro de la Gobernación, Antonio Cánovas del Castillo.

Proyecto de ley.

Art. 1.º Toda reunión convocada en calles, plazas, paseos ó otro lugar de uso público, sin permiso de la autoridad, es ilícita; y podrá ser disuelta sin demora en la forma que previene el art. 181 del Código penal. Esta disposición se extiende á las procesiones, séquitoes ó cortejos que tengan lugar en los mismos sitios, y pueden embarazar por el número de los concurrentes el tránsito ó perturbar de cualquiera otro modo el orden público.

Art. 2.º Las reuniones formadas en lugares ó edificios donde no tengan su domicilio habitual todas las personas que las convoquen, y á las cuales se asista por suscripción ó sin necesidad dependiendo de invitación individual, el tomar ó no parte en ellas de la sola voluntad de los concurrentes, se considerarán públicas para los efectos de la ley. Si estas reuniones hubieren de constar de más de veinte personas, darán previo aviso a la autoridad los individuos que las promuevan en sus casas ó establecimientos a no ser que tuvieren autorización general para ello.

Siempre que se junten más de veinte personas en reunión pública sin autorización general, ó permiso especial de la autoridad competente, quedarán sujetos los dueños ó inquilinos del lugar ó edificio, y los presidentes, secretarios, directores ó jefes de la reunión las penas señaladas en el art. 212 del Código penal. A toda reunión pública podrán concurrir la autoridad y sus delegados ó agentes cuando lo estimen oportuno.

Art. 3.º Siempre que a su juicio lo exija la conservación del orden público, podrá la autoridad suspender las reuniones públicas, de que tenga aviso, ó disolverlas que se estén ya verificando. Podrá también disolver, previas dos intimaciones, cualquiera otra reunión aunque no sea de las que declara públicas esta ley, con tal que su objeto sea político ó religioso, y pueda seguirse de ellas alguna perturbación del orden público.

Los fondos públicos continúan bastante desanimados. El 3 por 100 consolidado llegó a pagarse a 32,5 al contado. A este precio hubo alguna contratación. También seguía sostenido a 52,15 para fin del corriente. La deuda diferida ninguna variación ha sufrido despues de la cotización oficial.

Los artistas españoles que se encuentran estudiando en Roma se disponen a enviar muchas y buenas obras para la próxima Exposición. El director de los pensionados, Sr. Vilches, remitirá también una estatua del cardenal Cisneros, las de SS. MM. nuestro actuales soberanos, las de

los Reyes Católicos, otra titulada Amor y Pudor, y un bajo relieve.

Mañana á las nueve empezará la entrega de quintos del sorteo que se acaba de hacer, ante el consejo provincial.

Ayer se cayó en el pozo de un patio de la calle de San Bernabé, que por no tener brocal estaba cubierto con una tabla, una mujer como de veintiocho años, asturiana.

Esta mañana, en la calle de la Comadre, un niño de unos siete años de edad que estaba jugando con otro, se cayó á un pozo de aguas sucias.

La sesión del SENADO de HOY empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Lúzuriaga, con motivo de haber remitido al Senado una obra sobre aguas del Sr. Frasnietti, elogia el mérito de esta obra.

El señor ministro de la Gobernación, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley estableciendo las bases legales de las reuniones públicas.

El ministro de la Guerra manifestó á propósito de la interpelación, que hace días anunció el Sr. Calonge, que en los archivos del ministerio de su cargo no había documento alguno en que constase que el general Calonge había sido sumariado ni sujeto á acto alguno que pueda menoscabar su reputación.

El general Calonge leyó los cargos que le había dirigido el periódico La Iberia; los calificó de miserables y viles calumnias, y de vil y cobarde calumniador al que había sorprendido al periódico y refugiado tras el velo del anónimo para lanzarlos.

Aseguró que él nunca había sido sumariado, ni podía serlo por lo que refiere el indicado periódico, pues la graduación que tenía entonces no le permitía intervenir para nada en la caja de su regimiento.

Refirió detenidamente los acontecimientos de 1841, cuando él se sublevó contra la situación creada en 1840, diciendo que se había sublevado contra un gobierno que no consideraba legítimo, y

en favor de la legítima autoridad, que era la de la Reina Gobernadora. Explicó sus actos de entonces, rechazando como falsos los principales cargos que había hecho La Iberia, y terminó diciendo que por estar muy cansado no puede continuar rechazando todas las apreciaciones de La Iberia, y que ya lo hará en ocasión oportuna.

El Senado se reunió en secciones para nombrar comisiones que entiendan de los proyectos de ley presentados. Inmediatamente después se procedió al sorteo de secciones, y se levantó la sesión.

Esta noche sale para tomar posesión de su destino el nuevo gobernador de Jaén Sr. Quiñones de León.

Se ha concedido la cruz de epidemias al distinguido médico del establecimiento balneario de Panticosa D. José Herrera y Ruiz.

Ha sido presentado en el ministerio de la Gobernación, para su examen y aprobación, un reglamento para las corridas de toros, escrito por el aficionado D. José Santa Coloma.

El 13 habrá besamanos en Aranjuez en celebridad del cumpleaños de S. M. el Rey.

Ayer á la una fueron detenidos, y llevados á la prevención del distrito, dos hombres que habían hecho de gasto 128 reales en una tienda de vinos de la calle de León y se negaron á pagarlos.

La procesada en la causa seguida sobre el homicidio de la Sra. de Casula en la calle del Púcar, solicitó del presidente de la visita de cárceles el sábado 7 del corriente se permita á un fotógrafo pasar á la cárcel á retratarla.

El procesado Antonio Piñero Ruiz (a) Napoleón, á quien se ha hecho saber oficialmente el señalamiento para la vista de su causa, que será en la sala primera el día 12 del corriente ha manifestado que quiere asistir á ella. Esta causa es la del asesinato de Miguel Guillen en Circo de Paul en setiembre del año pasado.

Ha sido autorizado ya el ayuntamiento de Madrid para adquirir la casa núm. 20 de la calle del Cármen, con destino á la reforma de esta importante vía.

Ha fallecido en Puigcerdá el Sr. Aldanese, intendente militar que fué destinado á Filipinas y tuvo que regresar á España desde la mitad del camino por haberse puesto enfermo. Su muerte ha sido muy sentida en el Cuerpo de administración militar, donde era muy apreciado.

Ha fallecido en esta corte, después de una larga y penosa enfermedad, el apreciable joven D. Domingo Martín Ba-

rra, hijo del diputado á Cortes y conserjero de agricultura Sr. Martín Díez.

Hoy ha sido remitida en consulta á la Audiencia la causa seguida en el distrito del Congreso contra un dependiente del Hospital general, que dió muerte á un compañero suyo en el cerrillo de San Blas.

En el Consejo de ministros que se celebró ayer, en presencia de S. M., quedó aprobado el proyecto de ley sobre reuniones públicas, que hoy ha sido leído en el Senado.

Las secciones del senado han nombrado esta tarde para la comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley de reuniones públicas, á los Sres. Sierra y Moya, Sanchez Silva, Garcia Gallardo, duque de la Torre, Galvez Cañero, Vazquez Queipo y Herrera de la Riva, todos favorables al proyecto.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de imprenta, ha invitado hoy al ministro de la Gobernación á una conferencia.

La comisión de ensanche de poblaciones, del Senado, ha nombrado hoy su presidente al Sr. Lorente, y secretario al señor marqués de San Saturnino.

Esta noche se reúne la comisión de arreglo de tribunales, en el Senado, con el señor ministro de Gracia y Justicia.

Ha sido prohibida por la censura la obra que con el título de La Casa de Doña España se había presentado, y contra cuya representación había reclamado, según dijimos, el gobernador de Barcelona.

Ha tomado posesión de su destino el nuevo inspector general de primera enseñanza D. Francisco Riondor, persona sumamente digna por su inteligencia y rectitud.

Hoy ha tomado ya posesión el digno magistrado Sr. Arrieta de la plaza de magistrado en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina para que ha sido nombrado. La necesidad de que quedan cuanto antes constituidas las dos nuevas secciones, le han obligado á no diferir más la toma de posesión.

Ha sido nombrado director del instituto de segunda enseñanza de Tarragona el Sr. D. José Montaldo y Reges, catedrático del de Sevilla. Es incierto, por lo tanto, lo que asegura anoche un periódico acerca de la toma de posesión de aquel cargo D. José Garcia Bantureira, que solo ha sido nombrado sustituto de la cátedra de francés.

ESPECTACULOS DE MAÑANA. Principes.—A las 8.—El amor y la Gracia.—Baile.—Una apuesta. Circo.—A las 8 1/2.—Una obra de cari-

dad.—Baile.—Una apuesta.—La fuente milagrosa.—Baile.

Circo del Principe Alfonso.—A las 9.

Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las 8 1/2 de la noche.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Table with columns: Efectos públicos, Cons. al cont., Id. fin de mes, Dif. al cont., Id. fin de mes, Id. fin próx., Amort. de 1.ª, Id. de 2.ª, Personal, Carret. y soc., De abril 4000, De á 2000. Rows: De jun. 2000, De agos. 2000, De mar. 2000, De julio 2000, Obras públic., Can. Isabel II, Oblig. del E., Banco Espa., Créd. de Esp., Id. Mob. Esp., Canal Castil., Créd. Ibérico.

CAMBIOS. Londres á 90 d. fecha 50-03, Paris á 8 días vista 5-17.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 10.—San Mamerto, arzobispo.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de los Desamparados, predicando en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grande.—Prosigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia titular (plaza de la Cebada), y dirá el sermón en la misa mayor D. Joaquín Corral, y en los ejercicios de la tarde el Sr. Sanchez Grande.—Continúa la novena de San Antonio de Padua en los términos que los mártires anteriores, y predicará en San Luis D. Cipriano Tornos, y en San Antonio de los Portugueses don Cristóbal Medina.—También continúa en la capilla del Monte de Piedad los ejercicios anunciados, y predicará por la tarde D. Modesto Torazana.—Prosigen celebrándose los obsequios de la Santísima Virgen, siendo oradores: en Santo Tomás, D. Ambrosio de los Infantes; en San Isidro, D. Raimundo Carrillo; en las Carboneras, D. Felipe Velazquez; en San Antonio del Prado, D. Patricio Páramo; en el oratorio del Espíritu Santo, D. Isidro Castelo; en el Caballero de Gracia, D. José Losada; y en la capilla del Obispo, D. Miguel Martínez.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Gines.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 10.—Parada: Saboya y Figueras.—Jefe de día: señor comandante del quintecorregimiento de Artillería á pié, D. Narciso Herrera Dávila.—Visita de hospital: Isabel II, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros del Rey, tercer capitán.—El general-gobernador, Quesada.

COMUNICADO.

«Señor director del periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor nuestro: A los de La Iberia, El Pueblo, La Democracia, La Discusion, Las Noticias y Las Novedades, hacemos con esta fecha la siguiente manifestacion, que deseáramos de su bondad inserrarse en uno de los próximos números de su periódico, á cuyo favor quedarán reconocidos S. S. O. B. S. M.—Juan Garcia Puente.—Antonio Garcia Prieto.»

«Comisionados por varios pueblos de las provincias del Mediodía, que han recibido prospectos del Centro industrial y mercantil, domiciliado en la calle del Arenal, núm. 15, entresuelo, bajo la direccion del Sr. Vargas Machuca, nos hemos constituido en dicho establecimiento no desprovistos de recelo al leer las bases misteriosas del peculiar sistema de edificacion en Madrid y Barcelona, y aumentada la desconfianza por el tanto por ciento elevadísimo que dicho establecimiento ofrece á los capitales que ingresen en sus cajas en concepto de consignaciones generales para construcciones civiles, pues el interés anual es de un 16 á un 25 por 100.»

El Sr. Vargas Machuca, á quien solo conocíamos de nombre como escritor público, nos ha recibido finamente, y habiéndonle manifestado nuestra curiosidad y estrañeza, nos ha explicado su plan de edificacion, exigiéndonos palabra de honor de reserva por muy pocos días que faltan, según dijo, para darse al público las bases de este grandioso pensamiento.

Dicho plan de edificacion es efectivamente humanitario y caritativo, y tiene, como asegura en sus bases generales el Sr. Vargas Machuca, á favorecer directamente las clases pobres del pueblo, y el interés de 16 á 25 por 100 asignado á los capitales que concurren á la realizacion de tan grandioso, elevado y benéfico pensamiento, está tan garantido y los valores que se impongan, que no conocemos Sociedad alguna ni aun Banco de ningun gobierno de Europa que ofrezca tanta seguridad; así es que no solo hemos impuesto nuestros pequeños ahorros, sino que hemos escrito á la mayor parte de los amigos que nos encargaron averiguar las bases de este establecimiento, que nos imiten y se hagan impositores en la mayor cantidad posible en el Centro industrial y mercantil, calle del Arenal, 15, entresuelo.

Y para economizar cartas y que llegue fácilmente á conocimiento de todos los interesados que nos han favorecido con esta comision, suscritores todos á uno de los periódicos que en el ingreso de esta carta se mencionan, hemos suplicado á sus directores, como á Vd., se sirvan insertarlo en uno de los números próximos de su periódico, ofreciéndonos segunda vez atentos S. S. O. B. S. M.—Juan Garcia Puente.—Antonio Garcia Prieto.»

—Yo no soy rico; pero sin embargo, ahí va mi bolsa.

La Gazette, que llevándose un tesoro había pedido un préstamo al gascon por exceso de disimulo, saltó el foso y se perdió en breve en la oscuridad.

—¡Gracias á Dios! se dijo el caballero. Por fin estoy solo: ahora, manos á la obra.

Correr á la cueva, deslizarse como una anguila por el agujero que había abierto para el capitán, y palpar con sus dos manos el suelo para reconocerle, fué obra de un instante para el intrépido gascon.

—¡Todo se vuelven obstáculos! murmuró: ahora voy á tardar dos días en tropezar con mi tesoro, porque ese sardana-palo de marqués no ha tenido bastante con mis provisiones de boca para apagar su hambre canina. ¡Qué cocina, Dios mío! ¡qué estómago! No hay como un italiano para comer cosas tan asquerosas.

Pampelonne se detuvo, cruzó los brazos y murmuró sonriendo:

—A la verdad, que en este momento trocaria mis ojos, que Mme. de Fresne encuentra tan bellos, por unos ojos de gato, y que compraria á peso de oro una cerilla. Están interesados en mi empresa mi fortuna y mi honor.

Apénas Pampelonne había manifestado este pensamiento con un tono medio risueño y medio pesados, creyó oír pasos encima de su cabeza. La proximidad de un nuevo peligro le sacó súbitamente de su inacción, y sacando del cinto una pistola se acercó en un rincón, admirándose todo lo posible á la pared.

Entónces oyó distintamente estas palabras, pronunciadas á media voz:

—¡Aquí está el paraíso!

—¡Ola! ¡oh! pensó el gascon; éste entra aquí como por su casa. ¡Buen secreto estaba el mío!

Una forma negra cayó de repente desde el techo al suelo, tomando poco á poco forma humana, y después el personaje misterioso sacó de debajo de sus vestidos, que Pampelonne tomó al pronto por una capa, una linterna sorda, dirigiendo su luz hácia el ángulo donde La Gazette había enterrado de nuevo el cofrecillo.

—Esto es, dijo en voz baja Jacobo Clemente á quien el lector habrá ya reconocido. Esto es; el rincón del Norte, á mano izquierda, con solo remover la tierra...

—¡Bravo! pensó Pampelonne. Este mozo va á evitar que me ensucie las manos; más vale así.

El monje colocó en el suelo su linterna dejando la cueva casi entera sumida en la sombra é iluminado solo el rincón donde era preciso trabajar. El gascon, en el ángulo opuesto, inmóvil, silencioso, contenia su aliento fijando en aquel trabajador misterioso una mirada ardiente, devoradora. Entregado á su ambición, á su deseo de poseer cuanto antes el tesoro, el sobrino de Halot volvía al gascon la espalda y sin cuidarse de si alguien le observaba, cosa que por otra parte no le podía ocurrir, sacó una pequeña pala que llevaba, empezando con ella á remover la tierra.

Cuando tropezó con el sólido cofrecillo, se arrodilló, empezó á separar la tierra con las manos y levantó trémulo de emoción el pesado objeto de sus deseos.

—¡Gracias, padre! dijo entónces á su espalda Pampelonne con acento dulcísimo. ¡Os portáis á las mil maravillas para desnichar mirlos!

El monje se estremeció de pies á cabeza, oprimió el cofrecillo contra su pecho y volvió el rostro hácia el gascon.

—El caballero exclamó: —¡Mi jacobino! ¡Vaya Vd. luego á no creer en milagros! ¿Qué diablos venís á hacer aquí?

misteriosa intriga. Nuestro normando era curioso por inclinacion y por sistema: decia que puesto que Dios todo lo ve y todo lo oye, la perfectibilidad humana debia consistir en una vista penetrante y un oido atento.

Por firme que fuera su resolucion de observar, la comida abundante que había hecho despues de un ayuno de dos días, le produjo una digestion penosa, cerrando los ojos á pesar suyo, y durmiendo por espacio de cuatro horas.

Al despertar el prisionero, que por precaucion había apagado su bugia, creyó oír pasos encima de su cabeza, subió hasta el agujero practicado palpando á ver si estaba siempre cubierto por la cesta, siendo en aquel instante cuando Pampelonne, despues de haber encontrado la cesta vacía, reconoció á gatas el suelo, encontrándose su mano con la mano del capitán.

—¡Gran Dios! exclamó Pampelonne con el cabello erizado.

—¡Buenos días, signori! repuso el normando adoptando un acento italiano.

—¿Dónde estais? exclamó el caballero, que sorprendido con aquel encuentro no sabia si dormia ó si velaba.

—Amigo mío, estoy en un sitio donde no se está muy bien; creedme.

—Pero estais debajo de mí? repuso Pampelonne guiado por la posicion vertical del brazo de su interlocutor.

—Si, debajo, un poco más debajo, y nada bien á fe de caballero.

gana si pudiera: ¿habeis oido hablar de la marquesa Fabiani?

—Mucho; el año pasado cuando yo estaba en Venecia, todo el mundo se ocupaba de ella por sus obras de caridad.

—¿Vuestra señoría ha estado en Venecia?

—Un poco de tiempo; pero continuad.

—Pues bien; si conociais á la marquesa, conoceriais á su respetable padre.

—No tal, ni he oido hablar de él.

—Pues tiene el honor de saludaros, carísimo.

—¡Calle! ¿Seriais vos á quien el griego ha encerrado en un calabozo?

—Sí, por desgracia.

—¿Y la marquesa Fabiani la que tenia detenida en el castillo?

—La misma: ¿qué ha sido de mi pobre hija? No sé nada de ella, absolutamente nada.

—Tranquilizáos; la marquesa no está ya en el castillo, sino camino de Paris y escoltada por un valiente caballero. ¡A fe mía, señor marqués, que había dado mi palabra de ponerlos en libertad, encontrándolos cuando menos lo esperaba!

—Hay que hacerle al griego la justicia de que me había escondido muy bien.

—Todos os creíamos ya muerto de hambre.

—Y no os habeis equivocado del todo, estoy desfallecido; pero ¿qué buenos aires os traen por aquí?

La Gazette hizo esta pregunta como indiferente, pero se preparó á no perder ni una sola sílaba de la respuesta.

Pampelonne, creyéndole de buena fe padre de la Veneciana, contó sucintamente los sucesos que habían ocurrido en el castillo, acabando su relato con estas palabras:

—Despues me he refugiado en estas cuevas que he descubierto por una milagro casualidad, á fin de jugar alguna mala pasada á la guarnicion que nos ha suplantado.

—Perdonad, amigo, si os importuno; pero ¿por qué dichas casualidad habeis tropezado con este escondite? Cuando

LOS MUEBLES.—EN EL ALMACEN de tubos y plancha de plomo, calle de San Miguel, núm. 15, se compran todas las partidas que quieran venderse.

LA PENINSULAR.

Esta Compañía procederá a subastar la demolición de la antigua casa-palacio del Excmo. señor duque de Hijar, el día 29 del corriente mes, á las doce de su mañana.

El acto tendrá lugar en sus oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones desde este día, y horas de nueve á cuatro de la tarde. El director general, Pascual Madoz, Madrid, 2 de mayo de 1864.

APARATO DE LOUSTAL, PARA LA fabricación de jabones.—Dicho aparato, por el que el Sr. Deloustal obtuvo privilegio de invención en real cédula de 23 de junio del año último, ofrece, sobre los demás sistemas de elaborar jabón, innumerables ventajas demostradas ya por la práctica. Es inútil, por consecuencia, enumerar las, bastando indicar que además de la economía de tiempo y capital, ofrece al adquirente la seguridad de reembolsar en breve tiempo el precio del citado aparato, yale adquiriera con derecho exclusivo ó sin él para determinada localidad. Como prueba de que el antecedido aserto es una verdad, merece decirse que los Sres. Lucas y Compañía han anunciado y expendido un aparato igual bajo el título de Wermimeng, alcanzando un éxito completo, en perjuicio del inventor privilegiado Sr. Deloustal, quien con tal motivo ha demandado ante los tribunales de justicia á los expresados señores, y trata de gestionar más eficazmente para no verse privado por ellos como espendedores de los referidos aparatos, ni por otros como fabricantes de jabón del fruto de su laboriosidad.

Para la adquisición de dichos aparatos y de cuantas explicaciones se deseen, dirigirse al Sr. Deloustal, calle de la Independencia, núm. 2, cuarto bajo, en Madrid.

VENTA, TRASPASO O ARRIENDO DE una fábrica de paños.—En la villa de Escaray, provincia de Logroño, á cinco leguas de la estación de Haro, camino de Hierro de Tudela á Bilbao, se enajena con equidad, arriendo ó traspasa un completo y acreditado establecimiento fabril, con todos los artefactos y útiles necesarios para la más perfecta elaboración y rematado de paños, patenes y demás tejidos de lanas.—Tiene dos buenos salos ó caídas de agua que mueven las máquinas de filatura inglesa y belgas (sistema moderno) y las de infurtil, perchar y tundir.—Contiene un magnífico departamento de tinte, con sus calderas y tinas muy capaces y de distinta cabida.—Relabe cubier-

to, con aguas abundantes, corrientes y límpias.—Espaciosos locales con claraboyas á todos frentes, para las diversas oficinas y operaciones.—Telares de llano y de labores, éstos montados á la Jacquard, y con sus correspondencias, variadas máquinas, etc., etc., todo en estado de útil servicio.

Se admiten proposiciones, sea para la adquisición de la fábrica y sus dependencias, ó para su traspaso á arriendo por un quinquenio ó número de años en que se convenga.

Quienes gusten interesarse ó adquirir más antecedentes, pueden dirigirse á don Fernando Lozano, calle de la Cruzada, 4, segundo, derecha, Madrid ó á D. F. Lozano, gerente de la misma fábrica, en Escaray.

EN DOS MINUTOS

sin cortar!
Estracción de callos, uñeros, etc., sin sangre ni dolor.
Calle Mayor, número 48, cuarto segundo.

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE mayo se procederá al remate para el arriendo de la plaza de Toros de la ciudad de Tudela por los señores ministros gobernadores del santo hospital de la misma en la sala mayor de las casas consistoriales á las once de la mañana, con asistencia del notario suscribiente.

Celebrado dicho remate habrá el término de 48 horas, que finará á las once de la mañana del 24 de dicho mayo, para la mejora de la sesta parte, y próvise anuncio con término de tres días que se fijará en los sitios de costumbre de esta ciudad, se celebrará el último remate quedando adjudicado el arriendo en favor del más aventajado licitador.

No se admitirá postura menor que la de 10.000 rs. que es la que se señala como tipo.

El arriendo se hará desde el otorgamiento de la escritura hasta el 31 de diciembre de 1869.

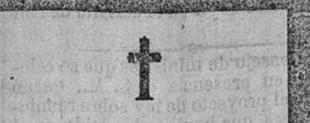
Los gastos de expediente de subasta y demás, serán de cuenta del arrendatario. Las condiciones se hallan desde ahora de manifiesto en la notaría del infrascripto para todos los que gusten enterarse de ellas.

Tudela, 19 de abril de 1864.—P. A. de L. S. S. M. G.—ISIDORO FALCES.

PARA MONTAR UN SERVICIO ECONÓ- mico de diligencias.—Se venden tres gondoletas de tres asientos de berlina, cuatro de interior y cuatro de cupé, construidas en Francia, ligeras y fuertes á la vez, las cuales podrán ser conducidas fácilmente con cinco caballerías. También se venden dos gondolas de trece asientos en la caja, y cuatro de cupé, en muy buen estado de servicio.

Darán razón en el kiosko de la Puerta del Sol, frente á la calle de la Montera.

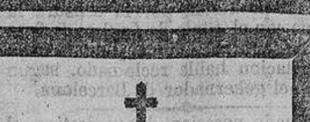
MANUELA GUILLEN, CASADA, CON cuatro de familia, un esposo ciego y un niño de corta edad, que vive Callejon de las Minas, 3, patio, reducida al más deplorable estado, suplica á las buenas almas se dignen visitar dicha habitación y socorrerla, si es digna de ello, con lo que sea su voluntad.



La señorita **D.ª CARMEN MARTIN CORTES Y DE LAS PEÑAS** (Q. E. P. D.), ha fallecido en la madrugada del día 9 del corriente.

Sus padres, abuelos, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes, ruegan á los que por un olvido involuntario no hayan recibido escueta de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Jacometrezo, núm. 37, al cementerio de la Sacramental de San Martín, mañana 10 del corriente, á las cinco de la tarde; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.



Aniversario.

DON ANTONIO TACÓ Y BRIGENO, falleció el día 10 de mayo de 1863.

Doña Antonia de Soto y Morillo de Tacó, viuda; las hijas, hermana, hermanos políticos y demás parientes del finado ruegan á sus amigos que encomienden su alma á Dios y asistan al funeral de cabo de año que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Ildefonso, el día 10 del corriente, á las diez y media de la mañana.

No se reparten esquelas. El duelo se despide en la iglesia.

ARTICULOS DE VIAJE.—GRAN SUR- tido en la Estrella del Norte (atunacen), Gármes, núm. 10.

NAVEGACION E INDUSTRIA.—Segun lo resuelto por la Junta de gobierno de esta Sociedad, debidamente autorizada por la general, se celebrará nueva subasta de los vapores *Cid, Barreto y América*, el día 30 de mayo próximo á la una de la tarde en las oficinas de la propia Sociedad, en conformidad al pliego de condiciones que está de manifiesto todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Barcelona, 13 de abril de 1864.

Por la Sociedad de Navegacion e Industria, su administrador interino, PEDRO ORQUE.

BUGIAS A 5 REALES; MEJOR CLASE, B á 3 y medio.—Calle Mayor, 36.

GRAN SURTIDO DE ESCOPETAS DEL sistema Lafat cheux, Carretas, 27, principal.

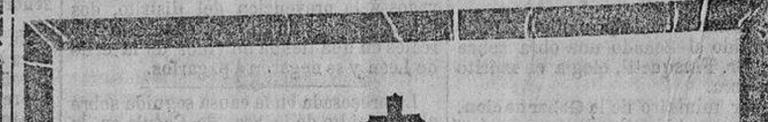
NOS Y NOVEDADES.—EN LA PLA- za Mayor, núm. 19, se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de generos para trajes de hombres donde constantemente hallará el público un completo y barato surtido á precios muy ventajosos.

CAMBIO DE DOMICILIO.—EL DOC- tor Gardiner, dentista, de los Estados Unidos, ha cambiado su domicilio de la calle de Sevilla, núm. 16, á la calle Mayor, núm. 39, principal.

MAQUINAS DE VAPOR FIJAS Y VER- ticales, y Locomobiles de E. y G. Chastilho Paris. Eamud Dubamel, Representante, Pelayo, 63, bajo. En casa de doce á dos.

DEPÓSITO DE CUCHILLERIA FINA,

CALLE ANGOSTA DE PELIGROS, NUM. 9, MADRID.
Gran surtido de navajas de afeitador, de bolsillo y corta-plumas ingleses, legítimos; afeitadores de ruedecitas; pasta mineral y suavizadores para dar el filo suave y cortante á las navajas de afeitador y corta-plumas; trinchantes, cuchillos y tijeras para cuantos usos se reconocen; bolsas e instrumentos de cirugía y veterinaria; herramientas de jardinería y tapicería, etc., etc.; todo á precios módicos, pues los cuchillos de mesa, ingleses, se venden desde 27 rs. docena, clase regular y fuertes, hasta 72 rs. docena superiores con mangos de marfil y hasta de Irlanda; y las navajas de afeitador y verduguillos que se han vendido á 8 y 10 rs. cada una se ponen iguales á 3 y 4 rs. respectivamente, muy bien preparadas de cierto para afeitador sin vaciarlas, como podrán cerciorarse las personas que gusten.
Hay estuches con una navaja de afeitador y suavizador, por la módica suma de 6 reales; y á 7, 10, 14, 20, 30, 50, 80 y 100 rs. el par de navajas con su estuche.



LA SEÑORA

DOÑA MARIA RAMONA LAGARDA DE MEDINA, falleció el día 10 de enero último.

Todas las misas que se celebren mañana martes 10 del corriente en las iglesias de Santa Cruz, Santo Tomás, San Luis, Italianas, San Antonio del Prado y Oratorio del Olivar (calle de Cañizares), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora (q. e. p. d.)

Su familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.



me condujeron á él vi abrir y cerrar tantas puertas misteriosas que solo al diablo creí capaz de dar con mi pista.

El normando quería profundizar el secreto del caballero; el gascon por su parte no quería despertar ninguna sospecha en el que creía de veras padre de la hermosa dama, y temía que una palabra indiscreta trastornase sus proyectos; dijo, pues, que había atacado y muerto al sargento en el momento en que abría la primera puerta del subterráneo y que había abierto las damas con auxilio de unos alicates.

La Gazette no creyó una palabra de todo esto; pero persuadido de que no sacaría más, dijo dando otro giro á la conversación:

—Pues que las puertas están abiertas, mi querido libertador, apresuremos á salir ántes que se presenten otros obstáculos.

—Tranquilízalos; la puerta primera del subterráneo está cerrada; no soy yo tan tonto.

—Os felicito; pero ¿queriais proporcionarme una bugia, una linterna, cualquier cosa?... Me canso de vivir á oscuras.

—¡Pardiez! ¿No habeis desocupado vos mi cesta?

—Es verdad, me ha hecho un gran servicio, y es lástima que estuviera poco provista.

—Poco?

—Sí tal; yo no he tenido más que para cuatro comidas, y las dos últimas han sido ya bien frías.

—¡Diablo! ¿Os habeis comido un jamon de cinco libras, cuatro quesos, dos barriles de ostras pan y vino abundante en cuatro comidas? ¡Teneis un apetito descomunal, señor marqués!

—Qué quereis, estaba en el tercer día de ayuno; además, la cuenta es fácil de sacar, he comido el jamon en mi primer comida; he comido el queso y pan en la segunda.

—¿Y qué habeis comido en la tercera?

—Las ostras y el pan que quedaba; para la cuarta ha sido lo lastimoso.

—¿Qué habeis comido?

—A falta de víveres las bugias.

—¿Las bugias? exclamó Pampellone soltando una carcajada.

—En la guerra como en la guerra, carísimo; en el sitio de Piombino comimos cosas peores; pero es igual: yo tengo un estómago de buen contenido.

—Ya lo veo, ya lo veo, ¿y todo ha pasado?

—Absolutamente todo; ¿traeriais vos por casualidad algunas provisiones? tengo una sed terrible.

—¡Dios me perdone! Apresuremos á salir de aquí porque á menos de comernos uno á otro no sé cómo viviremos.

—Estoy á vuestras órdenes, ayúdame á agrandar este agujero que me ha costado tanto trabajo hacer.

—Dadme el martillo que venia en la cesta.

—No le he visto; habrá caído por ahí.

—No importa, golpearé con los alicates.

—¿Y quién os ha inspirado la buena ocurrencia de traer hasta aquí una cesta tan bien preparada?

—Para ofrecérosla, dijo imperturbable el gascon.

Esta respuesta pareció estraña al normando, que asaltado por un recuerdo súbito al oír cierta inflexion de voz del caballero, sintió una consoladora alegría, se tomó algunos minutos para calcular sus preguntas y sus respuestas, empleando este tiempo en ayudar al gascon que iba haciendo saltar poco á poco la piedra. Por fin dijo:

—Siento no haberos conocido cuando estuvisteis en Venecia; ¿por qué época estábais en nuestro país?

—Hace cuatro meses.

—Por ese tiempo no se hablaba de otra cosa que de cierta aventura de la condesa Ruggieri y de un quidam gascon que tuvo allí un lance poco caballeroso.

—¿Cómo! explicad.

—Era un manco que se había apasionado de la bella condesa que en cambio le profesaba la más cordial aversión.

—¡Bah!

—¿Qué quereis, no se puede amar á todo el mundo á la vez; la condesa amaba á su marido en público y distinguía en secreto á un valiente que llenaba toda la Italia con su fama: La Gazette era un rival de César ó de Alejandro.

—Un villano.

—Por qué, mi buen amigo?

—Por nada; continuad, señor marqués.

—La Gazette se cuenta que gozaba el favor de la condesa, y como una noche descendiese por su ventana, le salió al encuentro el tal gascon, que le dió una puñalada, de la cual murió. ¿Verdad que es lástima que el asesino escapara? Toda la ciudad le hubiera visto colgar con gusto.

—La lástima es que no sea verdad nada de lo que estais diciendo, replicó lentamente Pampellone. El noble gascon á quien ultrajais...

—¡Madre de Dios! no soy yo; es la opinion pública.

—Pues la opinion pública es una embustera, y aunque no debiera volver á Venecia más que para hacerla callar, volveria.

—Ya siento haberos hablado de esa bagatela; es amigo vuestro el gascon.

—Ya lo creo, soy yo mismo el caballero de Pampellone.

—¡Oh Dios mio! me felicito por semejante encuentro; á decir verdad yo tenia por vos una afición secreta.

El rostro del normando había tomado una expresion diabólica, sus ojos brillaban en las tinieblas, acarició sus labios con el extremo de su lengua como el tigre en el instante de caer sobre su presa y sintió una agitacion nerviosa al comprender el verdadero objeto que había llevado allí á Pampellone; el caballero iba tambien en busca del tesoro de la gitana.

—Este es el primer golpe, pensó el capitán, que te devuelvo por tu eslocada; más adelante veremos.

En cuanto al caballero; como no abrigaba ninguna duda sobre la identidad del padre de la marquesa, su único afán era desembarazarse cuanto antes de aquel importuno.

—Creo que ya podreis pasar por esta abertura, señor marqués.

—Probemos; ¡oh si! ya tengo la cabeza fuera; per Bacco ¡qué bien se respira aquí! á ver, cogedme por debajo de los brazos y tirad... así, ya estamos; señor gascon, ¿me permitis que os abrace?

—Abrazadme.

—Y ahora, ¿qué camino tomaremos para salir al campo?

—Seguidme; es la mitad de la noche, todo el mundo duerme en el castillo y nos será fácil huir.

—Pues vamos, ¡tengo una impaciencia por abrazar á mi pobre hija! Decidme que va bien escoltada? ¿y dónde la encontraré?

—Eso no sé, me figuro que camino de Paris; pero seguidme, estamos perdiendo un tiempo precioso.

Pampellone condujo al normando hasta la plancha de hierro, cuyos cerrosos descroció.

—¡Per Dios! que estais bien al corriente de los misterios de estas cuevas.

—He registrado todos los rincones para buscaros.

—Nunca olvidaré vuestra abnegacion; si alguna vez necesitais al marqués de Fabiani, preguntad por él, y os servirá.

—No lo dudo, pasad sin miedo; esta abertura da al foso de la ciudadela.

—Gracias, ¿pero no venis conmigo?

—No; aun tengo un último deber que cumplir.

—¿Un deber?

—O un capricho; quiero colocar un petardo en la escalerilla para hacer volar una parte del castillo.

—¡Per Bacco! Hé ahi un capricho que me encanta. ¿Teneis la pólvora necesaria?

—Tengo cuanto me hace falta, y no saldre de aquí sin haberlo arreglado todo á mi gusto.

—Entonces, buena suerte, amigo mio. El principe á quien servís es muy dichoso... pero perdonad; aun tengo que pedir os un favor. El gobernador griego me dejó sin un escudo ántes de meterme en ese nicho; ¿seriais vos tan bueno que me prestáseis?

—¡Qué quereis, no se puede amar á todo el mundo á la vez; la condesa amaba á su marido en público y distinguía en secreto á un valiente que llenaba toda la Italia con su fama: La Gazette era un rival de César ó de Alejandro.

—Un villano.

—Por qué, mi buen amigo?

—Por nada; continuad, señor marqués.

—La Gazette se cuenta que gozaba el favor de la condesa, y como una noche descendiese por su ventana, le salió al encuentro el tal gascon, que le dió una puñalada, de la cual murió. ¿Verdad que es lástima que el asesino escapara? Toda la ciudad le hubiera visto colgar con gusto.

—La lástima es que no sea verdad nada de lo que estais diciendo, replicó lentamente Pampellone. El noble gascon á quien ultrajais...

—¡Madre de Dios! no soy yo; es la opinion pública.

—Pues la opinion pública es una embustera, y aunque no debiera volver á Venecia más que para hacerla callar, volveria.

—Ya siento haberos hablado de esa bagatela; es amigo vuestro el gascon.

—Ya lo creo, soy yo mismo el caballero de Pampellone.

—¡Oh Dios mio! me felicito por semejante encuentro; á decir verdad yo tenia por vos una afición secreta.

El rostro del normando había tomado una expresion diabólica, sus ojos brillaban en las tinieblas, acarició sus labios con el extremo de su lengua como el tigre en el instante de caer sobre su presa y sintió una agitacion nerviosa al comprender el verdadero objeto que había llevado allí á Pampellone; el caballero iba tambien en busca del tesoro de la gitana.

—Este es el primer golpe, pensó el capitán, que te devuelvo por tu eslocada; más adelante veremos.

En cuanto al caballero; como no abrigaba ninguna duda sobre la identidad del padre de la marquesa, su único afán era desembarazarse cuanto antes de aquel importuno.